



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CHIMUL,"

En la ciudad de Sevilla de Oro, a los 02 días del mes de diciembre de 2016 se reúnen la Comisión de Recepción Definitiva integrada por: Ing. José Panamá Director de Obras Públicas, Arq. Víctor Sánchez Director de Planificación, Arq. Maritza Gordillo Técnico de Proyectos y el Ing. Kléver Garay Eras Fiscalizador de la obra, en representación del Gobierno Municipal de Sevilla de Oro; por otra parte la Ing. Liliana Garcia M. contratista de la Obra con el fin de suscribir la presente acta de Recepción Definitiva de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CHIMUL," al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

- (1.01).- De conformidad con los artículos 22 de la Ley de Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP- y 25 y 26 de su reglamento general, el plan anual de contrataciones de la contratante, contempla la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CHIMUL,"
- (1.02).- Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar los pliegos de menor cuantía obras: mediante resolución administrativa N° GMSO-A-MCO- 015 -1-2015 de fecha 05 de noviembre de 2015 para la construcción de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CHIMUL,"
- (1.03).- Se realizó la respectiva convocatoria el 05 de noviembre de 2015 a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.
- (1.04).- Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de la contratante mediante resolución N° GMSO-MCO- 015-2-2015 de fecha 27 de noviembre de 2015; adjudicó la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CHIMUL," a la Ing. Liliana Garcia M.
- (1.05).- En la ciudad de Sevilla de Oro a los 30 días del mes noviembre de 2015 se suscribe un contrato entre el GMSO y la Ing. Liliana Garcia M., para realizar la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CHIMUL,"
- (1.06).- La contratante designó al Ing. Juan Galán funcionario de la entidad como administrador del contrato, el valor del Contrato ascendió a la suma de 86,025.16 (ochenta y seis mil veinte y cinco con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América sin IVA), según la cláusula quinta del contrato.

De acuerdo con la cláusula octava del contrato, el plazo estipulado para la ejecución de la obra es de noventa a días calendario, contados a partir de la fecha de notificación de entrega del anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Mediante oficio S/N de fecha 20 de abril de 2015, el contratista solicita la recepción provisional de la obra, la misma que se realizó el 05 de mayo de 2016.

Mediante oficio S/N de fecha 23 de noviembre de 2016 la contratista solicita la recepción definitiva oficio en el que el señor alcalde mediante sumilla resolvió DESIGNAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ARQ. VÍCTOR SANCHEZ DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ARQ. MARITZA



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO

GORDILLO TECNICO DE PROYECTOS PARA QUE INTEGREN LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA CHIMUL,".

SEGUNDA.- INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La comisión recepción definitiva conjuntamente con el contratista realizan la inspección de la obra y luego de constatar el buen estado de la misma emiten un criterio favorable para la recepción definitiva.

TERCERA: DETALLE DE LO QUE SE RECIBE:

El detalle de lo que se recibe se encuentra en el acta de recepción provisional.

CUARTA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a la cláusula quinta de este contrato, el valor de la obra mencionada es de USD 86,025.16

Monto ejecutado 70,397.00 USD

Costo más porcentaje 2,388.65

Se detalla en el acta de recepción provisional

SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

Fecha de firma del contrato	30 de noviembre de 2015
Plazo del contrato	90 días calendario
Fecha de notificación del anticipo	18 de diciembre de 2015
Fecha de inicio de obra:	11 de enero de 2016
Fecha de terminación de plazo contractual	09 de abril de 2016
Ampliación de plazo	12 días.
Fecha de terminación de plazo ampliado	21 de abril de 2016
Fecha de terminación de la obra	20 de abril de 2016
Fecha de solicitud de recepción provisional	20 de abril de 2016
Fecha de recepción provisional	05 de mayo de 2016
Fecha de solicitud de recepción definitiva	23 de noviembre de 2016
Fecha de recepción definitiva	02 de diciembre de 2016.



GOBIERNO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO


SEXTA: MULTAS

❖ NINGUNA.


SEPTIMA: OBSERVACIONES

❖ Ninguna


Para constancia y en fe de conformidad y aceptación firman las partes, en unidad de acto, la presente Acta de Entrega-Recepción definitiva en original y tres (3) copias de igual texto y efecto legal.



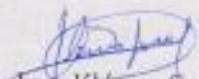
Ing. José Panamá
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Arq. Maritza Gordillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Arq. Víctor Sánchez.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Klever Garay E.
FISCALIZADOR



Ing. Liliana García M.
CONTRATISTA DE LA OBRA